

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cheste

2024/07631 Anuncio del Ayuntamiento de Cheste sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 05/2024.

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de mayo de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 5/2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de "Crédito Extraordinario financiado mediante bajas de otras aplicaciones".

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos 5/2024, por Acuerdo del Pleno de fecha 28/05/2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://cheste.sedelectronica.es>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Cheste, a 29 de mayo de 2024. —El alcalde, José Morell Roser.

